



Guía Docente

Datos Identificativos					2011/12
Asignatura (*)	Dereito Público da Edificación		Código	670G01015	
Titulación	GRAO EN ENXEÑARÍA DE EDIFICACIÓN				
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Grao	1º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	6	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público Especial				
Coordinación	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es		
Profesorado	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es		
Web					
Descrición xeral					

Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
<p>Proporcionar los conocimientos necesarios para la práctica del derecho urbanístico y de la edificación en la ejecución de obras de edificación y en todo el proceso de planificación, gestión y edificación.</p> <p>El estudio de esta asignatura tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la Administración en y para el uso del suelo y la edificación.</p> <p>Competencias</p> <p>Los alumnos que superen la asignatura obtendrán las siguientes competencias o habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de las fuentes del Derecho relacionadas con su disciplina - Acceso a las normas jurídicas y técnicas, básicas y sectoriales con facilidad y soltura - Manejo de las principales herramientas jurídicas en Internet - Comprensión y resolución de casos prácticos - Redacción de documentos administrativos 			
<p>Proporcionar los conocimientos básicos sobre las instituciones jurídicas relacionadas con el Derecho Urbanístico y su aplicación en la práctica.</p>			

Contidos

Temas	Subtemas
1 Introducción General al Derecho.	Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Derecho público y Derecho privado. El procedimiento administrativo. Las potestades administrativas. El régimen jurídico de la contratación. El sistema jurídico del urbanismo. El sistema jurídico de la edificación en el Ordenamiento jurídico español, especial referencia a Galicia.



2 Derecho Urbanístico. Introducción.	Hecho social y respuesta jurídica en materia de urbanismo. El Derecho Urbanístico español: origen y desarrollo. Ordenación del territorio y urbanismo: su delimitación. El urbanismo como función pública. Acción urbanística e iniciativa privada. Los principios informantes del sistema urbanístico español. El ordenamiento jurídico en materia de urbanismo y ordenación del territorio vigente en la Comunidad Autónoma Gallega. El régimen competencial del urbanismo en Galicia: la concurrencia competencial de distintas Administraciones públicas.
3 El régimen urbanístico del suelo.	El derecho de propiedad urbana. Su concepción estatutaria. Las situaciones básicas de suelo. Clasificación y calificación del suelo: su distinción. El suelo urbano: categorías y régimen jurídico. El suelo urbanizable: categoría y régimen jurídico. El suelo rústico: categorías y régimen jurídico. El suelo de núcleo rura: categorías y régimen jurídico. Las indemnizaciones urbanísticas.
4 El sistema de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.	La peculiar forma de producción del ordenamiento urbanístico. Concepto y naturaleza de los planes. El sistema de planificación urbanística en Galicia: clases de planes y normas urbanísticas en la LOUPMRGal: planeamiento territorial, planeamiento general y planeamiento de desarrollo. Los estándares urbanísticos y las normas de directa aplicación. El procedimiento de tramitación de los planes. Vigencia, modificación y revisión de los Planes.
5 La Gestión Urbanística.	La ejecución del planeamiento urbanístico. Principios informantes y requisitos generales: el principio de equidistribución de cargas y beneficios y el principio de participación en las plusvalías. Presupuestos jurídicos de la ejecución. Sistemas de ejecución urbanística en la LOUPMRGal: sistemas directos y sistemas indirectos. Los convenios urbanísticos.
6. Obtención de dotaciones públicas y patrimonios públicos del suelo	Los instrumentos para la obtención de dotaciones urbanísticas: La expropiación forzosa, la ocupación directa, la permuta forzosa. los convenios urbanísticos. El patrimonio público del suelo. Los derechos de tanteo y de retracto.
7 La Intervención en la edificación y uso del suelo.	El control de la edificación y uso del suelo. El régimen jurídico de las licencias urbanísticas. El deber de conservación y sus límites. Declaración de ruina y orden de demolición. Las medidas de reposición de la legalidad. La edificación forzosa.
8 La disciplina urbanística.	La protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas: concepto y clases. Personas responsables. Sanciones administrativas. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal: relaciones entre ambas. Responsabilidad civil. Sistema de garantías jurídicas. La acción pública en materia de urbanismo
9 Supuestos indemnizatorios	Anulación de licencias, la modificación de los títulos habilitantes, limitaciones o vinculaciones singulares, alteración del planeamiento.
10 Derecho de la Edificación.	Marco jurídico. El proceso de la edificación. Fases del proceso. Requisitos de la Edificación. El Código Técnico de la Edificación. Agentes que intervienen en el proceso. En especial, las competencias de los Ingenieros de la Edificación. Sistema de responsabilidad y garantías.
11 Introducción al Derecho ambiental.	El urbanismo, medio ambiente y edificación. su relación. Derecho ambiental: concepto y ámbito. Ordenamiento jurídico ambiental: principios y caracteres. Régimen orgánico y competencial. Técnicas de intervención administrativa. Legislación sectorial; en particular, la normativa de actividades clasificadas. Urbanismo y derecho del paisaje.
12 Dominio público y urbanismo.	Concepto de Dominio Público. Clases de Dominio Público. Usos: autorizaciones y concesiones. Protección. La incidencia de la legislación sectorial en el urbanismo: Costas, aguas, carreteras, patrimonio.



13 Derecho de la vivienda.	El derecho a la vivienda. Régimen jurídico. Normas de habitabilidad. Normativa de vivienda protegida
----------------------------	--

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	21	42	63
Estudo de casos	28	37	65
Lecturas	0	22	22
Atención personalizada	0	0	0

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilizando el método de lección magistral participativa.
Estudo de casos	Elaboración y presentación de trabajos de distinta clase. Casos prácticos, talleres, lecturas, análisis de fuentes, conferencias, seminarios
Lecturas	Lecturas de artículos doctrinales, sentencias y otro tipo de documentación relacionada con la asignatura.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Lecturas Estudo de casos Sesión maxistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y la presentación de ejercicios utilizando para ello el método de la lección magistral participativa. Estudio, análisis y resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho Urbanístico y con el Derecho de la Edificación. Las lecturas versarán sobre artículos doctrinales y resoluciones jurisprudenciales, u otros documentos relacionados con la asignatura.

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Lecturas	Lecturas, comprensión, síntesis y exposición de artículos doctrinales y resoluciones de los tribunales.	15
Estudo de casos	Estudio, análisis y resolución de casos prácticos sobre Derecho urbanístico y Derecho de la edificación.	35
Sesión maxistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilizando el método de la lección magistral	50
Outros		

Observación evaluación



La metodología expuesta en los apartados anteriores condiciona decisivamente los criterios de evaluación de la asignatura.

Los alumnos serán valorados por el trabajo que realicen a lo largo de todo el curso, es decir, se utilizará un sistema de evaluación continua. Ahora bien, ello supone que cada alumno adquiere el compromiso de participar activamente en las diferentes actividades que se proponen a lo largo del curso y de superar con nota mínima de ?aprobado? las dos pruebas prácticas celebradas durante el curso.

Al comienzo del curso, los alumnos suscribirán un compromiso personal con la profesora de la asignatura, en el que se especificarán los objetivos y las tareas que se obligan a desempeñar, individualmente o en grupo, durante el curso académico 2006-2007.

Los alumnos que no cumplan el compromiso en sus justos términos deberán presentarse a un examen final de la asignatura que se celebrará en el mes de junio.

Aspectos y criterios de evaluación:

El sistema ECTS exige tomar en consideración el trabajo realizado por los alumnos para el aprendizaje de la materia. Para ello se ha previsto una asignatura de 270 horas de trabajo, de las cuales sólo 80 se desarrollarán en las aulas, con una carga de no presencialidad importante. De modo coherente con el modelo docente escogido, la calificación del trabajo realizado a lo largo del curso se distribuirá de la siguiente forma:

? Máximo 5 puntos: la valoración de la única prueba práctica celebrada durante el curso (finales de mayo), a lo largo de una jornada lectiva que se fijará al comienzo del curso académico, con todos los materiales que haya preparado el alumno durante el curso. Se valorarán, entre otros aspectos, el conocimiento de la materia, la presentación, la expresión y el razonamiento técnico-jurídico.

? Máximo 3,5 puntos: la valoración de las actividades prácticas y similares realizadas por el alumno a lo largo del curso.

- Prácticas genéricas: 1 punto
- Prácticas especializadas: 2,5 puntos

? Máximo 1 punto: la valoración de la participación del alumno en uno de los Seminarios ofertados.

? Máximo 0,75 puntos: la participación del alumno en alguna de las jornadas, seminarios o congresos realizados durante el curso por el Área de Derecho Administrativo que tengan relación con la materia o en otra actividad organizada

Fontes de información

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

Recomendaciones

Materias que se recomienda tener cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultáneamente

Materias que continúan o temario

Observaciones



(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías